EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

CERTIFICA

Que el convenio **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LAS SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA 460 DEL 6 DE FEBRERO DE 2026, INCLUYENDO LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS"** se encuentra en concordancia con el plan de desarrollo "San Pedro de Urabá Grande y Sostenible 2024-2027" de la siguiente manera:

Línea estratégica 3 Desarrollo de la Infraestructura Sostenible
Sector (24): Transporte
Programa (2402): Infraestructura vial y conectividad regional
Producto (2402051): Puente peatonal de la red terciaria construido

Línea estratégica 4. Desarrollo Institucional
Sector (45): Gobierno Territorial
Programa (4503): Gestión del riesgo de desastres y emergencias
Producto (4503022): Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres

Dada en el municipio de San Pedro de Urabá, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026.

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA MONTERO
Secretario de Planeación e Infraestructura

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Maryolys Hernández // Contratista B. Proyectos		24-agosto-2026
Revisó:	Francisco Muñoz // Asesor Plan de Desarrollo		24-agosto-2026
Aprobó:	Gustavo Adolfo Ortega Montero// Sec. Planeación		24-agosto-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			